



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 25/12  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADA EL DÍA 02.10.12**



**La sesión del Consejo se inició a las 8:20 am. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.**

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE  
PROF. LUIS GASLONDE

PROF<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO  
PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO  
PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO  
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA  
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ  
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ  
PROF<sup>a</sup>. YAIRA MATHISON  
PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA  
PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BR. ALFREDO VIVAS  
BRA. MARIANA ISAAC

**SUPLENTES:**

BR. DANIEL A. NIETO A.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)  
PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ  
PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA  
PROF. CARMEN GUZMÁN  
PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORON  
PROF<sup>a</sup>. CARMEN CECILIA JIMENEZ (E)  
PROF. MARCO ÁLVAREZ  
PROF<sup>a</sup>. NORÍS RODRÍGUEZ  
PROF. JAIME TORRES  
PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"  
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"  
ESC. SALUD PÚBLICA  
ESC. BIOANÁLISIS  
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
ESC. ENFERMERÍA  
INST. ANATÓMICO  
INST. BIOMEDICINA  
INST. MEDICINA TROPICAL  
INST. DE INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**  
**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. IVANNA GARCÍA DI DONATO**, C.I. 21.411.390. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
2. **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 – 2013 de la **Bra. JENNIFER ROJAS HUEN**, C.I. 20.227.371. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
3. **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 – 2013 de la **Bra. ELIMAR APONTE N.**, C.I. 16.455.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, solo puede inscribir la asignatura Fisiología y debe ser remitida a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).
4. **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JOAQUÍN D. BRILLEMBOURG T.**, C.I. 20.227.402. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
5. **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: "APORTE DE ALGUNOS TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN", presentado por el Prof. **RAMÓN BENITO INFANTE**, C.I. 648.652, docente de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.
6. Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa que debido a la renuncia del Dr. **Domingo Negrín**, como miembro de la Comisión de Sustanciación, se postula a la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, para que se incorpore a dicha Comisión.
7. Oficio No. ED-0872/2012 de fecha 18.09.12, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con anexo del listado contentivo de los **Miembros de la Comisión de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos de esa Escuela, para el período 2012-2014.
8. **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, presentado por el Prof. **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.09.12 al 22.03.12. Su Tutor el Prof. Pedro Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.
9. **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LAURA ELENA CASTILLO MENDOZA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del abril 2010 – septiembre 2010. Su Tutor el Prof. Luis Vásquez, considera satisfactorias todas sus actividades.
10. **REPOSO POSTNATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA GABRIELA SANTANIELLO CASALE**, C.I. 12.393.432, docente Instructora de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 21.03.12 hasta el 07.08.12.
11. **REPOSO POSTNATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **MATILDE MEDINA**, C.I. 14.185.503, docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, a partir del 30.04.12.
12. **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **JUSMELYS MILLÁN DE VILORIA**, C.I. 10.200.857, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.07.12.
13. Oficio No. IDI-D/03409-12 de fecha 25.09.12, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo **Acta de la elección del Director y el Consejo Técnico de ese Instituto, para el período octubre 2012 – septiembre 2015**.
14. **RENOVACIÓN del PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales del Prof. **IVÁN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, docente asistente adscrito a la Cátedra de Clínica Cardiológica de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 16.04.12.
15. Solicitud de **AVAL** para los Bachilleres **MARIANA ISAAC RÍOS**, C.I. 19.692.422 y **REINALDO JOSÉ ARCILA BERMÚDEZ**, C.I. 19.334.235, estudiantes regulares de esa Escuela a fin de asistir al "XXVII

**Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)”.**

16. Oficio s/n de fecha 01.10.12, emitido por el Profesor Gidder Benítez, Editor – Director de la Revista de la Facultad de Medicina – UCV, informando que se realizó la **edición del Volumen 35, Numero 1, año 2012 de la Revista** y está en proceso la edición número 2.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 24/12 DEL 31.07.12 (APROBADA sin la ratificación de los puntos 8.20 y 10.2)**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

1. Felicitaciones extensivas a los Nutricionistas en su día. En especial a los de nuestra Escuela de Nutrición y miembros de este Cuerpo, Profesoras Mirla Morón, Carmen Almarza y Flor Carneiro.
2. En otro orden de ideas, voy a informar cronológicamente sobre los acontecimientos que han venido ocurriendo desde el mes de julio:
  - En primer lugar, el edificio que tiene la facultad asignado, ubicado en la urb. San Bernardino, que en principio fue cedido por la Facultad de Humanidades y Educación, antigua sede de la Escuela de Idiomas Modernos, fue invadido en el mes de agosto, afortunadamente, la vigilancia que tenemos en el edificio logró alertar y llegó la fuerza pública (Guardia Nacional) y se recuperó el control de este inmueble, lo que la Facultad tiene pensado con este inmueble es vender o el inquilinato a la Embajada de Turquía que está interesado en el mismo.
  - En segundo lugar, tenemos el robo del vehículo del Centro Jacinto Convit en Sanare, vehículo que fue sustraído de las instalaciones, se realizaron las denuncias antes el CICPC y se está esperando información sobre el mismo.
  - En tercer lugar, en una situación que ocurrió en la Facultad de Odontología, y que había ocurrido con antelación en la Facultad de Humanidades y Educación, el Vicerrectorado Administrativo y en la Secretaría, la cuenta del Banco de Venezuela, Ingresos Propios, fue víctima de un fraude bancario. Teníamos, aproximadamente, una remesa de cien (100) cheques con todos sus seriales en la caja fuerte, y dichos cheques fueron clonados y cobrados por particulares violando todas las directrices de seguridad que ha impuesto la Facultad y que el mismo Banco de Venezuela impone. Esto ha ocasionado, por supuesto, además de la intervención del Departamento de Seguridad del Banco de Venezuela, las actuaciones del CICPC en las oficinas de Fraude y Crimen Organizado, al cual tuvo que ir a declarar la Administradora de la Facultad, el Decano, la Coordinadora General, mi persona y varios empleados del Departamento. Como ocurrió, no sólo en esta facultad, sino en Odontología, Humanidades y en el propio Vicerrectorado Administrativo y las cuentas de la Secretaría, todas las cuentas en el mismo Banco, se está solicitando la devolución del dinero, los cheques originales fueron consignados ante el CICPC porque reposaban en nuestras bóvedas.
3. Se presentó la reformulación del presupuesto del año 2013 aprobada por el Estado. Llama la atención lo típico que pasa, sobre todo en elementos como este: "Reposición de Cargos, Ascensos, Reclasificaciones y Nivelaciones: Cero (0)", solicité la información en digital al Vicerrectorado Administrativo, para traérselas en un derecho de palabra, como Coordinador Administrativo la próxima semana, y les explicaré el impacto que esto representa.
4. Se conversó nuevamente con el Rectorado, y se espera que el grupo de insuficiencia presupuestarias que fueron ofrecidas para el último trimestre del año 2012, ingresen a la universidad, sin embargo, nada de esto todavía ha sido ejecutado, entre ellos, una partida que siempre genera mucha angustia como la de Prestaciones Sociales, de esa partida no ha legado absolutamente nada en el año 2012. Se les agradece a los Directores de Escuelas e Institutos transmitir esta información a sus profesores.
5. El día 19.09.12, se llevó a cabo una reunión en la Oficina de Planificación y Presupuesto del sector Universitario (OPSU), presidida por la Directora del Despacho, Profesora Tibisay Hung, el objetivo de la misma fue tratar un problema de ingreso, en el cual la OPSU había remitido una lista de estudiantes, a toda la UCV, que llegaron a 176 estudiantes, los cuales tenían promedio entre 11 y 12 puntos, y estaban por supuesto, en la lista de cola en el puesto 7000 y 8000. Oída la exposición de motivos de la Profesora Hung y sus técnicos, nos explicó que en el año 2009, apareció en la Gaceta Oficial un nuevo programa que se llama Programa de Ayuda Académica SUCRE, que tiene como finalidad buscar la inclusión en el sistema universitario de estudiantes de escasos recursos y otro tipo de características que solamente, un estudio que ellos llaman Sistema Multivariable, que nosotros no conocemos como se maneja, era quien los asignaba. La Profesora Hung, manifestó que estaba consciente que la Facultad de Medicina había inscrito alumnos que estaban por debajo del promedio de 11 y 12 puntos, y le expliqué con papeles en mano,

que todos esos alumnos son productos de convenios federativos, es decir actas convenios, y no puede la facultad negarle el ingreso por esa vía porque tenga un promedio bajo. Igualmente, se le informo a la Profesora Hung que la Facultad de Medicina había inscrito, antes del 31 de julio a ese grupo de estudiantes, cumpliendo con la alícuota que corresponde a la OPSU. La Profesora manifestó su satisfacción por la Facultad de Medicina, pero que había otras Facultades como Arquitectura e Ingeniería que estaban colocando unos criterios adicionales y no están muy ganados a la idea de inscribir a los estudiantes. La posición de la Profesora Hung fueron estas palabras textuales: "Con mi 30% no te metas", es decir, que la OPSU tiene la capacidad de asignar a los estudiantes que ellos quieran, y esa es su potestad, así como en la Universidad son las pruebas internas. Cuando se le explico que la facultad de Medicina ya había hecho la inscripción, ella se mostró cierta satisfacción porque lo habíamos hecho sin ser presionados, y lo único que hicimos fue cumplir lo que está estipulado en el histórico de las previsiones que todos ustedes años tras años luego reciben, y aquí está el número de la asignación CNU: 60 estudiantes para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y 40 estudiantes para la Escuela de Medicina "José María Vargas", esos estudiantes vinieran con el promedio que viniera están asignados en esa previsión. Le dije a la Profesora Tibisay Hung que la Facultad está dispuesta a aumentar el cupo siempre y cuando nosotros tuviésemos una compensación de planta física, de planta profesoral y aumento de sueldo para los profesores que se estaban sacrificando tomando 40 – 45 alumnos en cada sección, y haciendo clases magistrales con 200 - 250 alumnos, la respuesta de la Profesora sobre los aumentos de sueldos profesoraes fue "eso lo decide mi Presidente". Afortunadamente nosotros como facultad no hemos incurrido en ningún error pero esta situación ha traído como consecuencias que todos los estudiantes que tenían promedio de 17 - 18 puntos y, que no fueron asignados por la OPSU, estén viniendo, tato a la Secretaría como a la Facultad, a decir que ellos tienen derecho al estudio, porque aquí se les dio derecho a los que tenían 11 y 12 puntos.

6. Por otra parte, en sesión del Consejo Universitario del día miércoles, se acordó suspender las actividades del día 5 hasta el 8 de octubre, ambos inclusive, para facilitar el traslado de las personas que viven en el interior del país y las que sean miembro de mesas y deben recibir las instrucciones correspondientes, y el 9 de octubre deberíamos estar reiniciando las actividades en la UCV.

### **PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

#### **La Profesora Carmen Cabrera informó:**

1. Cumpló con el penoso deber de participar sobre el fallecimiento de la Sra. Lesnoyra Almarza, sobrina de la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud. Del fallecimiento de la Sra. Reina Osorio, madre de la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería y el fallecimiento del Profesor Gastón Calcaño, ex Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", su sepelio será hoy a las 3:00 pm en la Capilla La Guirita. A los amigos y familiares nuestras sentidas condolencias.
2. Se agradece a los Directores de Escuelas notificar a los Jefes de Departamentos el envío de los resultados de las comisiones de Sustanciación para proceder a las respectivas designaciones.
3. Igualmente se les solicita a los Directores, información en relación a la entrega de oficios a los miembros de comisiones que está previsto iniciaran sus actividades a partir del 1º de octubre (se entregaron el 9 de julio).
4. En vista del receso previsto por el proceso electoral, no se realizara la sesión del día martes 09.10.12.

### **PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

#### **La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:**

Lo primero que quisiera informar luego de darles la bienvenida en este nuevo año docente, es que no tenemos información por parte del Consejo Universitario acerca de la designación del Profesor Isaac Blanca como nuevo Coordinador de Investigación, esa es la razón por la cual se ha retrasado un poco la transmisión de mando, si la podemos llamar así. Sin embargo, debido a que hoy se va a aprobar la designación del nuevo Director del Instituto de Inmunología, que ya hemos tenido conversaciones y estamos en todo el proceso de transferencia, este es mi último Consejo de Facultad, entonces, a partir de la semana que viene o la otra, estará el Profesor Isaac Blanca con ustedes en calidad de Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina.

### **PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

#### **El Profesor Luis Gaslonde informó:**

1. Espero que hayan disfrutado de unas merecidas vacaciones.
2. El 26 del mes pasado apareció en la página web, el resultado del llamado a concurso, como siempre en las especialidades quirúrgicas, tuvimos asignaciones en todas las sedes y con una gran lista de suplentes que traeré por escrito, pero les puedo adelantar que, en Cirugía tenemos más de 150 suplentes, Cirugía Plástica 40; Otorrino 60. Las subespecialidades quirúrgicas, definitivamente, son más atractivas para nuestros egresados como Médicos Cirujanos y, se repite la historia con las subespecialidades médicas que tienen menos estudiantes, y por supuesto, menos

asignados a las sedes. Me llamó la atención que Cardiología se suma, solo tuvimos tres (3) asignados en el concurso con una oferta de más de 30 cargos, un problema de salud pública. Sólo nos quedó con déficit el Hospital Elías Toro.

3. El sábado 13 de octubre será el llamado para el segundo concurso en las especialidades donde tenemos cargos vacantes para aspirantes nacionales.

4. Por otro lado, hemos estado en conversaciones con el MPPS para ver si es posible la segunda entrada al Internado Rotatorio para Médicos Cirujanos, hay un desfase, nosotros terminamos en julio, aunque en la Escuela Vargas están firmadas con fecha de agosto y en la Razetti no lo sé, y los Internados comienzan en enero, de tal manera que, quien va a un internado tiene que esperar hasta el 2015 para comenzar su especialidad, en tal sentido, si logramos una entrada a mitad de año y sí nos reconocen el Art. 8 en los 6 meses y un Internado Rotatorio con 18 meses, en el 2014 entrarían, tanto los que van a hacer el rural (Art.8) en las medicaturas, como los que hagan el Internado Rotatorio. De alguna manera esto reforzaría nuestro recurso humano en los hospitales y con egresados de nuestras Escuelas de Medicina. Si no para este año, creo que para el próximo eso sí se pueda concretar, creo que hay ánimos de que pueda darse esta segunda entrada al Internado Rotatorio.

### **PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

No presento informe.

### **PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

1. Sobre la pérdida del vehículo Jeep techo duro del Centro de Investigaciones en Salud Pública Dr. Jacinto Convit, tengo que entender a lo dicho por el Decano Encargado, que se realizaran los trámites correspondientes ante el seguro de la UCV.
2. Lamento la finalización de actividades de las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Carmen Guzmán, aunque sé que quedamos bien representados.

### **PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**La Profesora Carmen Almarza informó:**

Buenos días para todos y feliz regreso a nuestras actividades cotidianas, informo que el periodo vacacional del personal de la OCES no fue utilizado en su totalidad, pues quien informa trabajó hasta el 14 de agosto y regresó el 10/09, por razones propias del proceso de inscripciones de las diferentes Escuelas de nuestra Facultad. De igual manera parte del personal se reincorporó el 17 de septiembre por la misma razón ya señalada. Esta información la hago del conocimiento de los miembros de este Consejo, considerando que si bien el periodo de vacaciones de la UCV, en teoría es igual para todos, habrá que tomar en cuenta el uso de dicho periodo por parte del personal que se encuentra cumpliendo actividades de trabajo y su posterior disfrute, sin considerarlo un periodo de permiso adicional. Por esta razón, agradezco al personal por su compromiso, evidenciado con el regreso anticipado cuando les fue solicitado.

Informo que el proceso de inscripciones para la Escuela "Luis Razetti", fue planificado a solicitud del personal directivo de dicha Escuela, para ser realizado del 10 al 14 de septiembre, para ese momento, como se puede evidenciar no se tenía la información completa de los bachilleres asignados así como se habían recibido las asignaciones por todas las modalidades. Esta situación dio lugar al hecho que no se pudo enviar simultáneamente toda la información a Secretaría UCV, Oficina de Inscripciones, lo se hizo por parte en la medida que se disponía de la información. Es así, como se envió un primer listado con 190 bachilleres de OPSU-CNU y acta convenio (hijos de profesores, empleados y personal de servicio), posteriormente un segundo listado de 42 bachilleres, y aún hay bachilleres por asignar, como discapacitados, listado que en forma digitalizada estamos recibiendo en esta semana, toda esta situación la puede corroborar la Profesora Josefa Orfila. Por otra parte, el convenio por el cual ingresan artistas y deportistas fue enviado tardíamente y se adicionaron bachilleres que ya habían sido asignados en enero 2012 y cuya extemporaneidad no permitió su ingreso para ese momento, tratándose de carreras anuales.

Es importante recordar a los miembros de este Cuerpo, la necesidad de conocer la diversidad de convenios existentes y cuya sumatoria da la totalidad de estudiantes asignados, estas previsiones se informan a OPSU – CNU, durante el primer trimestre de cada año a través de la Secretaría y, una vez enviada dicha información hay que darle cumplimiento.

Las inscripciones para las escuelas "José María Vargas", Enfermería y Salud Pública se planificaron y realizaron en la semana de 24 al 28 de septiembre y además a nivel central se planificó una semana adicional de inscripción de rezagados (01 al 04 octubre). Es necesario informar todas las razones por las cuales se retrasan estos periodos de inscripciones, bachilleres que aún no han recibido su título y/o notas, carencia de certificación de inscripción en OPSU, la inscripción por terminal número de cédula, todas estas razones interfieren en este proceso, dando como consecuencia la prolongación del mismo. Históricamente, se maneja un porcentaje aproximado entre el 10 y 15% de bachilleres que no se inscriben (por diferentes razones) o que se inscriben y hacen un retiro inmediato, lo que se analiza y permite ingresar adicionalmente otro contingente de bachilleres del Programa Académico Sucre. Ratifico lo

informado por el Decano (E) y el conocimiento que tienen de la situación de la UCV y, en particular de nuestra facultad, con relación a la descapitalización del personal Docente y Administrativo, situación de los sueldos, presupuestos no ajustados a la situación actual, etc., y el compromiso de actuar para mejorar esta situación.

Me uno a las felicitaciones a la apreciada profesora Alicia Ponte Sucre por todo su compromiso y logros durante la gestión ejercida como Coordinadora de Investigación, de igual manera deseamos a la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán éxitos en su retorno a las actividades docentes en su Escuela de Bioanálisis, al renuncias a la Dirección de la Escuela y comparto todas las razones señaladas por ella que interfieren en el cumplimiento de lo planificado. Gracias a las dos. No quiero terminar sin hacer un reconocimiento al Br. Miguel Ortiz y Guillermo Yépez de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por el apoyo que brindaron durante el proceso de inscripciones.

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

##### **El Profesor Edgar Sánchez (E) informó:**

Gracias al esfuerzo del Dr. Aquiles Salas y su equipo de trabajo, se logró este año 202, por primera vez, la inscripción on line de los estudiantes de la escuela, cursantes del 2do al 5to. Año. Consideramos las dificultades fueron menores y se solventaron sin problemas. Quedó pendiente la inscripción de los estudiantes del 6to. Año, cursantes del IRPG, inscripción que también se hará on line, pero necesita un programa aparte. Esto será posible en el presente mes.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

##### **La Profesora Yubizaly López informó:**

#### **INSCRIPCIONES**

Tal como se había acordado en cronograma elaborado el pasado mes de mayo, los días viernes 21 y y sábado 22 de Septiembre se llevó a cabo sin mayores inconvenientes la inscripción de los estudiantes de 2do a 6to año . Contamos para ello con la colaboración de Carolina (postgrado), representantes del centro de estudiantes, el personal de control de estudios, informática y administración. Estos últimos realizaron un operativo de cobranza de matrícula, biblioteca y otras deudas estudiantiles los días 19 y 20 de septiembre. Lo que habría que resaltar de este proceso está relacionado con la necesidad de revisar la parametrización del sistema UXXI para que aplique adecuadamente la normativa a los estudiantes sujetos a ella, ya que no lo hace, a pesar de que esto ya fue notificado el año pasado en informe respectivo.

Con respecto a las inscripciones del 1er año las cuales estaban previstas del 24 al 28 de septiembre, lamentamos informar que no fue posible cumplir con el cronograma establecido con meses de anticipación, debido a que no se cumplieron los compromisos de dedicación de los recursos centrales para tal fin y nuestros estudiantes fueron atendidos en el marco de la "disponibilidad" permitida por el proceso de inscripción general de la UCV, es así como nuestras inscripciones se han extendido por toda esta semana, coincidiendo con el inicio las clases. Esto trae distintas consecuencias para las cátedras que deben iniciar actividades sin lista definitiva de estudiantes y por ende sin posibilidad de planificar adecuadamente sus actividades, para los estudiantes que deben perder clases inaugurales de importancia para su debida incorporación a la universidad y para control de estudios que debe desatender otras obligaciones de esa oficina que afectan a toda la comunidad e imposibilitan incluso el funcionamiento del Consejo de Escuela en cuanto a asuntos estudiantiles se refiere.

#### **SEMANA DE INICIACIÓN**

Los días 26 al 28 de septiembre se llevó a cabo la semana de iniciación para los estudiantes de nuevo ingreso. Contamos para ello con la colaboración de los Doctores Daniel Sánchez. José F. Oletta y José Carrillo, Director del hospital. Tal como se esperaba, todo se desarrolló con normalidad.

#### **CURSOS DE VERANO**

Se recibió el informe del fin de curso de verano de Histología

CARRERA	ESCUELA	NO PARTICIPANTES	RESULTADOS		
			Aprobad.	Aplazad.	PI
Medicina	Vargas	19	19	0	0
	Razetti	1	0	1	0
Citotecnología	Vargas	Histología I	7	1	1
		Histología II	11	9	0

**COMISIONES DE SUSTANCIACION**

Las últimas 2 semanas se han estado reuniendo las diferentes Comisiones de sustanciación, especialmente las designadas por los departamentos de ciencias básicas

**CANCHA DE FOOTBALL**

La última semana de septiembre asistí a una reunión en la Dirección de mantenimiento de la UCV, para revisar con la Ing. Carmen Yegrez un informe acerca de la factibilidad de colocar una cancha de fútbol en las áreas internas de la Escuela, proyecto éste presentado por un grupo de estudiantes. Este informe se presentará en el próximo Consejo de Escuela

**MANTENIMIENTO**

Durante el mes de Agosto se retapizaron y repararon las sillas dañadas de los auditorios Wuani y Montbrun, lo cual se realizó con recursos aportados por la Dirección y el Centro de Estudiantes

Actualmente estamos tramitando el cumplimiento de las reparaciones de los ascensores de ambos edificios de la Escuela, así como del AA del edificio de Ciencias básicas II. A pesar de contar con los recursos económicos, no ha sido posible lograr el cabal cumplimiento de los compromisos por parte de los proveedores

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:****La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 2 de octubre de 2012, la Escuela de salud pública, informa a este honorable Consejo de Facultad de Medicina, lo siguiente:

**Re-inscripciones:****Números de inscritos por carrera:**

Carreras	Inscritos				Total	Repitientes				
	1 año	2 año	3 año	4 año		1 año	2 año	3 año	4 año	Total
Fisioterapia	13	39	31	41	<b>124</b>	13	6	3	10	<b>32</b>
Inspección en Salud Pública	1	8	17	21	<b>47</b>	1	1	3	1	<b>6</b>
Información en Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Radioimagenología	15	31	20	-	<b>66</b>					
Tec. Cardiopulmonar	1	41	22		<b>64</b>					
Terapia Ocupacional		32	25	21	<b>65</b>					
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>151</b>	<b>115</b>		<b>379</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>38</b>

**Inscripciones de Nuevos Ingresos:**

Se dio inicio a la inscripción de los nuevos ingresos según el calendario establecido: 01.10.12.

Números de inscritos por carrera

<b>Carreras</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Total</b>
Fisioterapia	13	13
Inspec.en Salud Pública	2	2
Información en salud	8	8
Radioimagenología	9	9
Tecnol. Cardiopulmonar	10	10
Terapia ocupacional	7	7
	<b>Total</b>	<b>49</b>

**Situación de los ingresos por Acta Convenio:**

En la ESP-UCV se viene presentando un incremento progresivo en las carreras de mayor demanda como Fisioterapia y Tecnología Cardiopulmonar, que se debe enfrentar institucionalmente, especialmente con relación a los cupos para ingresos por Acta Convenio, que no se ha limitado. Con relación a la situación conflictiva surgida con Fisioterapia, se conversó la situación con la Coordinación de la Carrera para aceptar el número que la OECS asigne para darle respuesta a la problemática, pero exhortamos a las autoridades que se busque una solución definitiva para todas las carreras.

Actualmente se presenta la situación con algunos representantes de los aspirantes a ingresar a Fisioterapia, quienes insisten en su derecho al cupo en la carrera que solicitaron, y que en nuestro criterio, es razonable pero injusta dicha aspiración, debido a que en la cohorte actual, están ocupando el 60% (18 cupos) de los cupos totales, quedando solo el 40% ósea, 12 cupos para las demás opciones de ingreso: 5 para MPPS, 7 para EDACI, y quedaría hasta 7 CNU sin ingreso, lo cual sería inaceptable que se vulnera el derecho a otros aspirantes que también tienen derecho a ingresar.

**Programa de Profesionalización:**

Se realizó la evaluación del proyecto piloto de la Licenciatura en Inspección en Salud Pública. El rendimiento general del grupo fue muy bueno. El proceso docente de la profesionalización se organizó de forma modular con actividades presenciales, semi-presenciales y prácticas. Los trabajos finales contaron con la participación de autoridades regionales y nacionales del MPPS, debido a que los mismos fueron proyectos factibles para su aplicación en el sistema de salud en las regiones del país de donde vienen los participantes. El Departamento informó de la aplicación de la segunda fase en el presente año lectivo, lo cual será presentado en el próximo Consejo de Escuela, que se realizará el miércoles 03.10.12.

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:****La Profesora Mirla Morón informó:**

1. La Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV, celebra su 62º aniversario y el Día del Nutricionista Dietista, extendiendo una felicitación a todos los profesionales de la Nutrición en su día, haciendo votos porque en nuestra Institución prevalezca el compromiso, la mística de trabajo y la esperanza por la construcción de un país en progreso.
2. Agradecer a la profesora Alicia Ponte Sucre todo el apoyo que nos ha brindado desde la Coordinación de Investigación a todas las Escuelas y desearle éxito en su nueva gestión.
3. El pasado 17 de Septiembre se llevó a cabo exitosamente el proceso de inscripción del segundo período Académico - Administrativo 2012 de la Escuela de Nutrición y Dietética, dándose inicio al período II - 2012 el 24 de septiembre del año en curso.
4. El 20 de Septiembre se realizó el acto de Bienvenida a los nuevos ingresos, esta actividad fue planificada por la Coordinación Docente y el Centro de Estudiantes, con participación del personal OBE - UCV.
5. El lunes 01 de Octubre, alrededor de la 1:30 pm, cuatro (4) sujetos desconocidos irrumpieron en las instalaciones del Centro de Estudiantes, y con una actitud totalmente agresiva y desmedida amenazaron a los estudiantes que se encontraban en ese momento, además de violentar las instalaciones y dañar parte de material de trabajo.
6. En relación a la evaluación de las credenciales por parte de la Comisiones de Sustanciación para la asignación de los Jefes de Cátedras y Departamentos período 2012 – 2014, se recibió en la Dirección de la Escuela el informe de evaluación de la Cátedras que presentaron postulaciones en el Departamento de Ciencias de la Nutrición y Ciencias Sociales. El mismo será enviado a la Coordinación General en los próximos días, quedando pendiente los Departamentos de Ciencias Básicas y Salud Pública



**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**

**La Profesora Carmen Guzmán informó:**

LOGROS GENERALES DE LA GESTION DE LA DIRECCION DE ESCUELA EN RELACION AL PLAN PROPUESTO AL INICIO DE LA GESTION (JUNIO 2008-JULIO 2012).

Dentro del Plan de gestión se obtuvo los siguientes logros:

- 1.- Se conformó el Comité de Bioética de la Escuela de Bioanálisis.
- 2.-Desincorporación de una cantidad de bienes muebles, que por su deterioro no estaban en condiciones de seguir siendo utilizados en diferentes Cátedras y Dependencias.
- 3.-Se continuó prestando servicios Asistenciales en: Laboratorio de Amibiasis, Laboratorio de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas y SURBCA.
- 4.-Se organizaron dos Congresos Científicos: II y III "Congreso Escuela de Bioanálisis de la UCV", en Junio 2009 y Junio 2011, en respuesta al desarrollo de políticas de divulgación de las actividades académico-científicas de la Escuela de Bioanálisis.
- 5.-En infraestructura se dotó de nuevos equipos de aire acondicionado para el acondicionamiento climático de las aulas 1, 4, 6 del edificio Anexo, Laboratorio SURBCA, laboratorios y áreas de profesores, de las Cátedras de de Toxicología, Micología, Histología, Química, Cuarto de Cableado, laboratorio de Física, Oficina de la Cátedra de Inmunología, Departamento de Salud Pública, Oficina de Control de Estudios. Adecuación de las Instalaciones eléctricas del Laboratorio de Hematología. Otros 4 equipos adquiridos (para la Cátedra de Matemática, Oficina de Secretarías de la Dirección y dos para el Aula 2) no se han instalado, ya que el personal obrero estaba de brazos caídos.
6. Se logró la instalación del Cableado Estructurado para la conexión de Internet, en ambas sedes de la Escuela. Para esto se contó con el importante apoyo de la Oficina de Informática Médica de la Facultad de Medicina, coordinada por el Dr. Héctor Arrechdera, la Dirección de Tecnología e Información Central (DTIC), el aporte económico del Vicerrectorado Administrativo y los aportes generados por la Escuela en el III "Congreso Escuela de Bioanálisis UCV".
7. Fortalecimiento del Servicio Comunitario de la Escuela de Bioanálisis, en relación a la oferta continúa de proyectos, por parte de la Institución para los Estudiantes. Además del apoyo logístico al desarrollo de los proyectos, en la gestión de los recursos requeridos ante las instancias correspondientes.
- 8.-En cuanto al mejoramiento de la Sede de la Actual, se concretó la sustitución del techo de toda la sede de la Cátedra de Fisiología (Galpón Anexo). Se encuentra en proceso aún y se aspira que se concrete en el mes de septiembre-octubre lo siguiente: a.- Reparación de las escaleras del edificio Principal, b.- Acondicionamiento de la Oficina Secretarías de los Departamentos de Ciencias Morfológicas, Bioquímica y Física, Química y Matemática, en el tercer piso del Edificio. c.- Intercambio de las sedes de la Oficina de la Coordinación Docente y la Oficina de reproducción.
- 9.-Se han gestionado y recibido donaciones de Laboratorios privados y públicos de reactivos, insumos y equipos.
- 10.- Se recibió donación de un destilador de agua para la Escuela, de parte de los integrantes de la "Promoción LXXV" de Egresados de Bioanálisis. 03.02.2012
- 11.- Se recibió donación de un baño de maría para la Cátedra de Hematología, de parte de los integrantes de la "Promoción LXXV" de Egresados de Bioanálisis. 03.02.2012
- 12.- Se recibió donación de un baño de maría para la Cátedra de Hematología, de parte del Lic. José Saab.
- 13.- Se gestionó la dotación de microscopios ante el Decanato de la Facultad, recibiendo 5 Microscopios binoculares, para la Cátedra de Histología.
- 14.- Se ha apoyado institucionalmente, con el aval respectivo, a las Cátedras y Laboratorios que han solicitado aportes o donaciones a diferentes Organismos. Se concretó la donación de la Fundación Mercantil, para los Laboratorios de Ciencias Básicas y Aplicadas, Laboratorio de Amibiasis de la Cátedra de Parasitología y para la Cátedra de Física y Análisis Instrumental.
- 15.- En cuanto a la dotación de Equipos y mobiliario, se adquirió con recursos de la Escuela o por gestión ante el Decanato la adquisición de diferentes equipos entre los cuales están: • 16 Computadoras Hewlett Packed Modelo HP compag. 6200 SFF PC; • 3 laptops,; • 4 Impresoras; • 2 Fotocopiadoras; • 1 Copy Printer; • 4 Neveras; • 2 Freezer – 20°C; • 1 Baño de maría; • 1 Silla Ergonómica; • 7 Microscopios; • 19 equipos Aires Acondicionados, 15 ya están instalados; • 30 bancos de Madera.
- 16.- Se espera la adquisición y entrega de mesas y sillas individuales para sustituir los pupitres tradicionales y acondicionar el aula 6 del edificio anexo.
- 17.- Reparación de diversos equipos: • Destilador de agua ubicado en el área de lavado del Departamento de Microbiología; •Tres autoclaves del Departamento de Microbiología; •Dos baños de maría de la Cátedra de Hematología y Cátedra de Bioquímica "C".

CONCLUSIÓN: UNA OPINIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA GESTION

Considerando que la Universidad Central de Venezuela, al igual que el resto de universidades autónomas, ha sido sometida a una reducción presupuestaria desde el año 2007, presupuesto en el cual se ha mantenido de manera invariable la asignación para el funcionamiento de las diferentes Dependencias y Facultades, así como, no hay una adecuada asignación de presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de las sedes, también ha sido una etapa de dificultades extremas para mantener en funcionamiento la Escuela. Esta consideración a su vez nos lleva a manera de reflexión a emitir las siguientes observaciones:

Además de los conflictos y presiones gremiales con paros, horarios reducidos, brazos caídos, cierres de puertas, lo cual ha dificultado la ejecución de los procedimientos administrativos que conllevan a la adquisición de bienes, realización de servicios, ejecución de tareas de apoyo a la docencia.

En general, en la comunidad se aprecia una desmotivación y falta de sentido de pertenencia, falta de valores que dan fortaleza a las instituciones y que ayudan en el logro de los objetivos y al cumplimiento de su misión.

El incremento de los costos de materiales, reactivos y suministros necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, generados por la inflación y el incremento en el precio del dólar, junto al presupuesto deficitario asignado a la Escuela de Bioanálisis, ha impedido satisfacer completamente las necesidades de las diversas Cátedras.

Los procedimientos administrativos están ajustados a la norma vigente, pero son engorrosos y no facilitan la adquisición de los insumos y materiales, de una manera rápida y eficiente. Resultando una limitación al oportuno funcionamiento de la institución.

La exigencia de permisos legales para la adquisición de ciertas sustancias químicas y lo engorroso para su obtención, nos ha limitado la compra de este rubro que es imprescindible para las actividades docentes prácticas en algunas asignaturas.

La pérdida de talento humano, por jubilaciones del personal docente, administrativo y obrero, o por la renuncia de personal docente, como consecuencia de bajos sueldos no congruentes con la necesidad económica real del profesor universitario, ni acordes con el nivel de formación exigido a los profesionales, lo cual es un bajo estímulo para hacer carrera universitaria.

Existencia de cargos docentes vacantes, que no han podido ser ocupados por la falta de incentivo de los profesionales a ocupar cargos económicamente poco atractivos.

Falta de creación de nuevos cargos docentes, administrativos, técnicos y de servicio así como cargos obreros, lo cual agrava la situación de déficit de personal.

Procesos de apertura de concursos para cargos administrativos excesivamente lentos, hasta más de un año para que sean ocupados los pocos cargos que se han otorgado a las dependencias. Agravando esta situación, se han observado resultados no ajustados a las necesidades que generaron la creación del cargo.

Situaciones imprevistas, determinadas por el deterioro de la infraestructura de las sedes de la Escuela de Bioanálisis, que han afectado el desarrollo normal de las actividades académicas.

La Desmotivación general entre el personal docente, administrativo técnico y de servicio y el personal obrero, ha generado conflictos gremiales, paralización de actividades y en consecuencia retrasos significativos en el cumplimiento de los períodos académicos programados. Además, el personal está poco ganado a realizar actividades que no estén estrictamente descritas en los manuales de cargos respectivos, lo cual empeora la situación en dependencias que carecen de cargos.

Por último y no menos importante, la suspensión de las elecciones de las autoridades, lo cual ha impedido una renovación en los cargos directivos, y ha generado un estado de incertidumbre y descontento entre la comunidad.

No obstante, a pesar de todas las variables consideradas anteriormente, el balance de la Gestión no es negativo totalmente, ya que la mística y el amor por la institución que persiste aun en algunos miembros de esta comunidad en la Escuela de Bioanálisis, ha permitido algunos logros, aun a expensas de sacrificios personales e institucionales. Con la seguridad de que esto no es en vano y hemos sembrado conciencia y valores institucionales, que a futuro nos hará sentir con satisfacción "El haber cumplido con nuestro rol como universitarios ucevistas".

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**

##### **La Profesora Carmen Cecilia Jiménez informó:**

1. La semana del 20 al 23.09.12, se realizó el curso de inducción a los nuevos ingresos.
2. A la fecha se están recibiendo los candidatos para las Jefaturas de Cátedras y Departamentos.
3. En esta semana del 01 al 04.10.12, se está realizando la inscripción de los estudiantes presenciales. La inscripción para el 10mo. Semestre EUS, está prevista para el 29 y 30 de octubre.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

##### **El Profesor Marco Álvarez informo:**

1. Saludos de bienvenida al Cuerpo Profesor de este Consejo y las condolencias a los profesores que tuvieron la lamentable pérdida de familiares.
2. Informo que el día 01.10.12, se le notificó al representante estudiantil del Consejo de Escuela que se puede activar lo relativo al proyecto Lockers-Anatómico.
3. Luego de conversaciones sostenidas con el cuerpo de Representantes Profesorales, encabezado por la Prof.<sup>a</sup> Flor María Carneiro acepto el nombramiento de representante profesoral en la circunstancia de retiro del Profesor Luis Echezuría.

**Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:**

**La Profesora Norís Rodríguez informo:**

1. Desde el Instituto de expresamos nuestras sinceras condolencias a las Profesoras Carmen Almarza y Maribel Osorio por la desaparición física de sus respectivos familiares.
2. Entendemos la preocupación de la Profesora Carmen Guzmán sobre las dificultades para llevar a cabo las actividades que como universidad nos competen. Durante el mes de agosto estuvimos recibiendo comunicaciones de las empresas que nos proveen los insumos para las investigaciones que realizamos, ya que sería imposible cumplir con requisiciones en cortos periodos de tiempo, ya que la permisología para obtener el Certificado de "No producción" en el País, demandan mucho tiempo, lo cual dificulta la importación de los insumos que se requieren para la investigación. Esta dificultad unida a los bajos salarios que ofrece la Universidad a los docentes-investigadores, induce a la renuncia. En nuestro caso, renunciaron dos (2) investigadores, quienes se fueron para el IVIC por los mejores salarios que ofrecen.
3. También queremos informar que el día 2 de agosto le fue conferido el Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacinto Convit, por parte de la Universidad Arturo Michelena del Estado Carabobo.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:**

**El Profesor Isaac Blanca informo:**

1. Me es grato informar a este honorable Consejo, que el instituto de Inmunología inició actividades normales el día 17.09.12. Tal como informé previamente, durante vacaciones se realizaron trabajos de impermeabilización del techo del depósito de materiales y se acondicionó un espacio para ubicar la oficina de compras del IDI. Esta oficina cuenta ahora con el cargo de un comprador, el Sr. Daniel Díaz, el cual nos fue trasladado desde la Biblioteca Central de la UCV.
2. Igualmente les informo, que debido al vencimiento de mi segundo periodo como Director del IDI, se convocó a la elección de las nuevas autoridades (Director y Consejo Técnico), resultando electo el Dr. Juan D. Sanctis Nezzo, como el candidato a Director postulado ante este Consejo de Facultad, para su aprobación y tramitación al Consejo Universitario.
3. El día de ayer 01.10.12, me reuní, en horas de la tarde, con la Profesora Alicia Ponte Sucre, Coordinadora saliente de la Coordinación de Investigación de esta Facultad, para iniciar el proceso de transferencia de dicha coordinación a mi persona.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:**

**El Profesor Jaime Torres informo:**

1. No se reportaron incidentes que lamentar en relación a la seguridad durante las vacaciones de la institución.
2. Persisten sin evaluarse y resolverse los problemas en el sistema de drenaje del IMT que ha determinado el anegamiento de algunos ambientes como la sede del Departamento de Medicina Tropical, Parasitología y Microbiología y el hundimiento de algunas áreas del estacionamiento interno.
3. Continúa sin resolverse la habilitación del ambiente de trabajo de la Sección de Administración del IMT, la cual continúa funcionando precariamente en el local de la Sala de lectura de la Biblioteca.
4. Se resalta la labor voluntaria que realizó parte del personal de obreros y empleados durante el periodo de vacaciones, que ha contribuido a mejorar la iluminación del área del estacionamiento interno y permitió el pintado y demarcación de puestos de parada de los vehículos.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

**Informe de la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal**

- 1.- Que se encuentra muy complacida por los aires de cambio que reinan en el país como consecuencia de la campaña electoral para las elecciones presidenciales, los cuales avizoran que vendrán nuevos y mejores tiempos para Venezuela y para todos los venezolanos.

2.- Quiero también plantear y solicitar información acerca del descontento de los docentes de la Cátedra de Salud pública de la Escuela de Medicina Luis Razetti, ya que al parecer comenzaron las clases, recibieron las carpetas con la matrícula de estudiantes inscritos y les continúan llegando estudiantes que no se encuentran registrados en la mencionada matrícula y que exceden al histórico, creo también conveniente que se le debe dar información de esta situación a la Cátedra de Salud Pública, sobre cuáles son los factores que están incidiendo en esta situación, que afecta mayormente a las asignaturas del primer año, ya que son ellas quienes siempre tienen el mayor número de estudiantes.

**Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal:**

1. Mis más sinceras palabras de condolencias a las Profesoras Carmen Almarza y Maribel Osorio por tan sensible pérdida familiares.
2. Me sumo a las felicitaciones a los miembros de la Escuela de Nutrición y Dietética, no sólo por el Día del Nutricionista sino también por sus 62 Aniversarios.
3. Mi reconocimiento a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por el gran esfuerzo realizado para la inscripción on line de los estudiantes, con sus fallas como todo sistema perfectible, pero constituye un gran avance para la modernización de los procesos de la Facultad de Medicina.
4. También quiero dar reconocimiento a la Profesora Alicia Ponte Sucre, por su destacada labor en la Coordinación de Investigación, sabemos que el Profesor Isaac Blanca será un Coordinador idóneo. Quiero hacer énfasis en la relevancia que dio la Profesora Ponte Sucre a los profesores no miembros de los institutos, en que espera que la nueva coordinación también los tome en cuenta.
5. A la Profesora Carmen Guzmán, conocemos su compromiso con la Facultad y con la Universidad y, estamos convencidos que desde donde le corresponda, de ahora en adelante, mantendrá esta actuación.

**Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:**

1. Solidaridad y condolencias para las Profesoras Carmen Almarza y Maribel Osorio por la situación de duelo que transitan.
2. Reconocimiento a la Profesora Alicia Ponte Sucre por su destacada actividad en la Coordinación de Investigación y a la Profesora Carmen Guzmán de la Escuela de Bioanálisis, recordándoles que lo importante no es como nos reciben sino como nos despiden y sus despedidas son muy satisfactorias y memorables.
3. Felicitaciones a los Profesores Carmen Cabrera y Aquiles Salas por los 38 años de graduados.
4. Felicitaciones al Centro Médico de Caracas por los 60 años que están cumpliendo actividades meritorias por la salud
5. en la ciudad de Caracas y en particular al Profesor Aquiles Salas su actual Director, quien siempre contribuye con las
6. Cartas avales de la APUCV, cuando son rechazados por otras instituciones privadas de la ciudad.
7. Reconocimiento a los integrantes de este Consejo que participaron en el proceso electoral, que se desarrolla en estos momentos en la nación, recordándoles que su actividad contribuirá al rescate de la democracia necesaria para la defensa de nuestra autonomía universitaria.

**Informe de la Representación Estudiantil:**

**Bra. Mariana Isaac:**

La semana del 17 de septiembre se realizó la decima edición de MOVENU (Modelo Venezolano de Naciones Unidas) donde la delegación que representa a la UCV (50% estudiantes de medicina) ganó 7 premios: 3 mejores delegados, 2 menciones sobre salientes y 2 menciones honoríficas, quedando de segundo.

Felicitar a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y su Oficina de Control de Estudios por los esfuerzos realizados y el éxito de las inscripciones on line realizadas para los estudiantes de año lectivo 2012 – 2013.

**PUNTO No. 6: PREVIO**

**6.1. CF25/12**

**02.10.12**

Se presenta nuevamente a consideración del Cuerpo, el planteamiento realizado por los Bachilleres Alejandro Castro y Jesús Artigas, en su derecho de palabra ejercido en sesión CF24/12 de fecha 31.07.12, en el cual exponen la **situación relacionada con el examen de reparación de arrastre de la asignatura Fisiología Normal** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Exposición de motivos:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, los abajo firmantes, para solicitarles en sus buenos oficios, la posibilidad de que se nos otorgue una "Medida de Excepción", esto con el objetivo de permitirnos realizar una recuperación del examen de reparación de arrastre de la materia de Fisiología Normal, que se realizó el día 25 de junio de 2012 a las 12:00m, en el aula 230 del Instituto de Medicina Experimental (IME) como petición inicial.

Como estudiantes asumimos nuestra responsabilidad en cuanto a la calificación obtenida por cada uno de nosotros. Sin embargo, creemos que es importante resaltar que dicho examen fue presentado por una población de **27 personas de las cuales 18 de ellas no obtuvimos la calificación mínima aprobatoria, por lo que representa un 66,66 % de reprobados**, y también deseamos informar que a nuestro criterio existían ciertas características del examen que contribuyeron a que se haya prestado esta situación, entre las cuales se encuentra el porcentaje de impugnaciones y de aprobación de las mismas, las cuales demuestran ciertas fallas en la estructuración del mencionado examen.

Realizamos esta petición para que se nos ayude en nuestra aspiración de continuar nuestro camino de ser médicos egresados de esta prestigiosa casa de estudios, pues nuestra actual situación nos atrasaría dos (2) años en la carrera de Medicina, y luego de haber terminado el tercer (3er.) año de la carrera con la mayoría de nuestras materias aprobadas y sólo esperando por el examen final de las mismas, ya que Fisiología Normal nos prelabla la presentación de dicha prueba, por lo cual representó para nosotros un gran esfuerzo que veríamos perdido.

Deseamos aclarar, que con la presente solicitud no pretendemos presionar, ni que se nos apruebe la materia, simplemente deseamos seguir los canales regulares para realizar dicha petición. También queremos recordarles que nuestro objetivo principal es obtener los conocimientos y competencias necesarias para aprobar la materia de Fisiología Normal, de no ser aprobada nuestra petición inicial y, aunque no está contemplado en los reglamentos, pedimos que se nos otorgue una "**MEDIDA DE EXCEPCIÓN**", a través de evaluar la posibilidad de que sean congeladas nuestras calificaciones de las materias de tercer (3er.) año de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"-UCV, de ser negada también esta solicitud, sería de nuestro agrado que nos brindara las herramientas necesarias para completar con satisfacción la materia, ya que esta preocupación ha sido para nosotros muy dura, sobre todo luego de entrar en Clínicas en el Hospital Universitario de Caracas, cuando comenzamos a sentir más cerca lo que es nuestra verdadera vocación de ser médicos de la República Bolivariana de Venezuela, y así lo prueban nuestras notas de tercer año.

Habiendo mencionado lo más resaltante de nuestra petición, agradecemos de antemano su respuesta, recordando las implicaciones que representaría para nosotros retrasarnos dos (2) años en nuestros estudios.

#### **DECISIÓN:**

1. Levantar sanción a la decisión tomada en la sesión del Consejo de Facultad CF24/12.
2. Extender una invitación a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para la sesión del Consejo de Facultad No. 26/12 de fecha 16.10.12, a fin de conocer su opinión en relación a la prosecución estudiantil que históricamente tienen los alumnos en esa asignatura y la metodología de evaluación que utilizan para valorar y calificar a los estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL

#### **PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**

##### **7.1. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. DADA-003719 de fecha 23.07.12, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), informando que ese Directorio en su sesión de fecha 16.07.12, **acordó aprobarle una Beca Académica** a la ciudadana **MARTHA CRISTINA HERRERA GUERRERO**, C.I. 6.962.517, desde el 01.06.12 hasta el 31.05.13, prorrogable hasta el 31.07.14 de acuerdo a su rendimiento académico, para realizar Maestría en Epidemiología, en la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública.

#### **DECISIÓN:**

1. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Salud Pública.
2. Enviar copia a la Cátedra de Epidemiología.
3. Enviar copia a la ciudadana Martha Cristina Herrera Guerrero.

COORDINACIÓN GENERAL

##### **7.2. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 215/2012 de fecha 19.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la publicación del Trabajo Intitulado "**GEOGRAPHICAL DISTRIBUTION OF TRYPANOSOM CRUZI GENOTYPES IN VENEZUELA**", en el cual participó el Prof. **Hernán Carrasco**, Profesor de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, participando como Coordinador del Proyecto.

**DECISIÓN:**

Felicitar al Prof. Hernán Carrasco, por su trabajo publicado.

COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**8.1. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **GONZALEZ ALVAREZ EMILIA DEL VALLE, C.I. 16.711.845**, procedente del I.U.T CARIPITO, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.2. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **GOMEZ CIFUENTES VANESSA KAROLINA, C.I. 18.073.217**, procedente del I.U.T Dr. Delfín Mendoza, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.3. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y**

**Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **CORRO MARY ALEXANDRA, C.I. 13.494.302**, procedente del C.U. Cruz Roja, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.4. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **HERNANDEZ SANCHEZ INGRID GERARDINA, C.I. 6.310.164**, procedente del Centro Médico de Caracas, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.5. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **MONCADA OCHOA MILEIDY ANGELINA, C.I. 16.948.010**, procedente del I.U.T.E.P.A.L, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.6. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 111/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **GONZALEZ ARIAS KELLY DAYANNA, C.I. 15.979.694**, procedente del I.U.T.E.P.A.L, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGIA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

**TOTAL CRÉDITOS: 115**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.7. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 112/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **FRANCIS MOMBRO DENIS, C.I. 4.693.073**, procedente de la Universidad de Carabobo, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA.

**TOTAL CRÉDITOS: 39**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.8. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 112/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **SISO DE LEON REBECA TERESA, C.I. 8.315.056**, procedente de la Dirección de Apoyo Docente, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA.

**TOTAL CRÉDITOS: 39**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.



## OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.9. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 112/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **COLINA GONZALEZ JESUS ALCIDES, C.I. 7.747.624**, procedente de la U.E Alejandro Fuenmayor quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** METODOLOGIA ESTADISTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA QUIRURGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACION DE LA ATENCION DE ENFERMERIA.

**TOTAL CRÉDITOS: 39****DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.10. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 113/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **TAPIAS VALENCIA ROSA MARCELA, C.I. 16.564.802**, procedente de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COLOMBIA quien solicita **Validez de Titulo** para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** EVOLUCION Y TENDENCIA EN ENFERMERIA, FISIOPATOLOGIA, CONCENTRACION CLÍNICA DE ENFERMERIA.AREA CRITICA, ENFERMERIA COMUNITARIA III, ADMINISTRACION SERVICIOS DE ENFERMERIA.

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.11. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 114/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **RODRIGUEZ BOSCAN GLORIA MARISELA, C.I. 5.539.128**, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGIA II, METODOLOGIA ESTADISTICA, PSICOLOGIA GENERAL

**TOTAL CRÉDITOS: 21****DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**8.12. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 115/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **HERNANDEZ SEIJAS GERLE, C.I.**

**17.589.267**, procedente de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE PINAR DEL RIO, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, PSICOLOGIA GENERAL, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II.

**TOTAL CRÉDITOS: 22**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.13. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 116/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **RODRIGUEZ CARDOZO NIRVA INMACULADA, C.I. 5.221.644**, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, MORFOFISIOLOGIA I, DESARROLLO PERSONAL, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, PSICOLOGIA GENERAL,

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**8.14. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. OECS-CRyE 117/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **TIBERIO PACHECO KARLA NAZARETH, C.I. 18.955.261**, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** BIOQUIMICA, METODOLOGIA ESTADISTICA.

**TOTAL CRÉDITOS: 05**

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

---

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.15. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 113-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ZAMBRANO PEÑA ABRAHAN, C.I. 20.185.997**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Zambrano Peña Abraham.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.16. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 114-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GONZÁLEZ ROSALES MARÍA NORSIREE**, C.I. 20.771.377. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. González Rosales María Norsiree.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.17. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 115-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. CARRILLO ÁLVAREZ JESÚS ANIBAL**, C.I. 23.780.114. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Carrillo Álvarez Jesús Anibal.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.18. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 116-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. PACHECO KAYASPO DAILOBIVXON LUXWARD**, C.I. 20.631.368. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Pacheco Kayaspo Dailobivxon Luxward.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.19. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 117-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. GOUVEIA POMBO DANIEL ALEJANDRO**, C.I. 20.826.989. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Gouveia Pombo Daniel Alejandro.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.20. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 118-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. OSSADON ARZOLA INES BERLÍN**, C.I. 20.481.750. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ossadon Arzola Ines Berlín.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.21. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 119-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ROA BARRETO KATERIN YINETH**, C.I. 20.481.750. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Roa Barreto Katerin Yineth.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.22. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 120-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ABREU BLANCO LIONZMAR DEL CARMEN**, C.I. 20.096.030. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Abreu Blanco Lionzmar del Carmen.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.23. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 121-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HERNÁNDEZ PIÑANGO MARIUXI MAGINOT**, C.I. 21.089.975. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Hernández Piñango Mariuxi Maginot.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.24. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 122-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ROJAS JAIMES MARYURI GERALDINE**, C.I. 22.912.492. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Rojas Jaimes Maryuri Geraldine.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.25. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 123-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MAGALLANES ÁLVAREZ EVELYN REBECA**, C.I. 18.603.580. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Magallanes Álvarez Evelyn Rebeca.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.26. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 124-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. SANTIS D'AMIGO ANDREA JOSEFINA**, C.I. 20.653.455. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Santis D'Adrea Jesefina.

2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.27. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 125-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MÉNDEZ D. MARTHA**, C.I. 22.783.480. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Méndez D. Martha.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.28. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 126-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. RÍOS SERRANO MARIELA CARMIÑA**, C.I. 20.871.658. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ríos Serrano Mariela Carmiña.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.29. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 127-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. TORRES CASANOVA DEBORAH VIRGINIA**, C.I. 20.595.077. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Torres Casanova Deborah Virginia.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.30. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 128-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. OROCOPEY GÉNESIS**, C.I. 23.188.728. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Orocopey Génesis.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.31. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 129-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ASARO ANA**, C.I. 21.505.653. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Asaro Ana.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.32. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 130-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GALÉ HURTADO LILIA MERCEDES**, C.I. 20.678.692. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Galé Hurtado Lilia Mercedes.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.33. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 131-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. DÍAZ JABBI**, C.I. 11.637.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Díaz Jabbi.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.34. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 132-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. GUTIÉRREZ EDWIMAR**, C.I. 23.681.761. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Gutiérrez Edwimar.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.35. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 133-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. RUIZ CLARA**, C.I. 18.750.998. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Ruiz Clara.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.36. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 134-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. GARCÍA LUCENA FÁTIMA VIRGINIA**, C.I. 19.720.056. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. García Lucena Fátima Virginia.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.37. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 135-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. ORTEGA GÉNESIS**, C.I. 20.613.914. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Ortega Génesis.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.38. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 136-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. **LIMADA ROSXELYS**, C.I. 21.346.885. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Limada Rosxelys.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.39. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 137-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. **PAGANO ANA**, C.I. 19.378.256. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Pagano Ana.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.40. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 138-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. **WINDINE JOSEPH**, C.I. 84.402.183. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Windine Joseph.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.41. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 139-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. YLARRAZA LILIANYS**, C.I. 23.683.258. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. Ylarraza Lilianys.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.42. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 140-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. MÉNDEZ ALEJANDRA**, C.I. 19.557.133. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. Méndez Alejandra.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.43. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 141-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del **TSU. MONTES LUIS**, C.I. 11.637.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del TSU. Montes Luis.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.44 CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 142-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. GARCÍA YOLEYDIN**, C.I. 19.649.130. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. García Yoleydin.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.45. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 143-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. RODRÍGUEZ GABRIELA**, C.I. 18.813.062. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. Rodríguez Gabriela.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.46. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 144-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del **TSU. RAMOS GERMÁN**, C.I. 14.014.225. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del TSU. Ramos Germán.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.47. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 145-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. BRAVO ANAKARINA**, C.I. 19.557.799. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. Bravo Anakarina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.48. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 146-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del **TSU. SUÁREZ JULIO**, C.I. 17.117.509. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) del TSU. Suárez Julio.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.49. CF25/12****02.10.12**



Oficio No. 147-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **TSU. KARABEDIAN CRISTINA**, C.I. 18.760.031. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la TSU. Karabedian Cristina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.50. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 175-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la **Bra. CARMONA NATHALY**, C.I. 16.518.033. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período PRI-2011 (Marzo – Octubre 2012) de la Bra. Carmona Nathaly.

---

**8.51. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 149-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CARRERO YOSERELIS**, C.I. 19.387.429. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Carrero Yoserelis.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.52. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 150-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. DÍAZ JABBI**, C.I. 11.637.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Díaz Jabbi.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.53. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 151-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del **Br. GARCÍA JESÚS**, C.I. 17.691.837. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del Br. García Jesús.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.54. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 152-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre

2012 – marzo 2013) de la **Bra. GONZÁLEZ BETZABETH**, C.I. 24.884.087. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. González Betzabeth.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.55. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 153-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. ROMERO LILIANA**, C.I. 18.132.383. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Romero Liliana.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.56. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 154-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del **Br. MUNDARAIN FRANKLIN**, C.I. 17.780.494. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del Br. Mundarain Franklin.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.57. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 155-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. HERNÁNDEZ KATHERIN**, C.I. 21.415.817. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Hernández Katherin.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.58. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 156-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. ORTEGA GÉNESIS**, C.I. 20.613.914. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Ortega Génesis.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.59. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 157-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. PRADO ANDREINA**, C.I. 18.912.344. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Prado Andreína.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.60. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 158-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. LIMADA ROXELYS**, C.I. 21.346.885. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Limada Roxelys.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.61. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 159-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del **Br. RAMÍREZ ÁNGEL**, C.I. 17.077.167. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) del Br. Ramírez Ángel.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.62. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 160-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. JUÁREZ MAOLY**, C.I. 17.802.595. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Juárez Maoly.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.63. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 161-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. CARRERO LONGA GERALDINE RUBI**, C.I. 20.033.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Carrero Longa Geraldine Rubi.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.64. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 162-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. WINDINE JOSEPH**, C.I. 84.402.183. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Windine Joseph.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.65. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 163-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. SANTANA ANNY**, C.I. 13.465.873. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. Santana Anny.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.66. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 164-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **Bra. LÓPEZ NATACHA**, C.I. 18.530.730. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la Bra. López Natacha.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.67. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 165-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **TSU. BRICEÑO IRAIMA**, C.I. 20.152.688. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la TSU. Briceño Iraima.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.68. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 166-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **TSU. ROJAS ANYERLIN**, C.I. 19.461.712. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la TSU. Rojas Anyerlin.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.69. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 167-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la **TSU. KARABEDIAN CRISTINA**, C.I. 19.760.031. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo SEG-2012 (octubre 2012 – marzo 2013) de la TSU. Karabedian Cristina.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.70. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 171-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SUÁREZ RODRÍGUEZ LUIS RAFAEL**, C.I. 21.513.415. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Suárez Rodríguez Luis Rafael.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.71. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 173-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. MARCHÁN MARÍN KELVYN JOSÉ**, C.I. 21.499.349. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Marchán Marín Kelvyn José.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.72. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 1174-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ESTRADA FERNÁNDEZ BRENDA**, C.I. 23.632.963. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Estrada Fernández Brenda.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.73. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 176-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARITZA CAROLINA NIETO ROMERO**, C.I. 19.313.514. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Maritza Carolina Nieto Romero.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.74. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 177-2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ABRAHANNYS VANESA OSORIO MORLES**, C.I. 19.684.486. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Abrahannys Vanesa Osorio Morales.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**8.75. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. S/N de fecha 30.07.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas S., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ALBERTO JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso de marzo 2010 – septiembre 2010. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Miriam Rivas Salazar, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Alberto José García González.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.76. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. S/N de fecha 30.07.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas S., con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ALBERTO JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso de septiembre 2010 – marzo 2011. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Miriam Rivas Salazar, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Alberto José García González.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**8.77. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. IDI-ADMON-057-2012 de fecha 31.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 25.09.12, emitido por la Licenciada Emma Marín, Administradora del Instituto de Inmunología, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **JENNY V. GARMENDIA**, C.I. 6.925.483, docente adscrita a la División de Investigación de ese Instituto, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 30.07.12.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Jenny V. Garmendia, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 30.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.78. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 26.07.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Haydee Morazzni Besson, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela,

con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"MERCADERO SOCIAL Y SISTEMA PENITENCIARIO: ESTRATEGIA PARA HACER VISIBLE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES QUE ACOMPAÑAN A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN VENEZUELA, AÑO 2011"**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **YENOBIS DOLORES MUNDARAY RODRÍGUEZ**, C.I. 12.483.482, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Socioantropología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORÍA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar **PUBLICACIÓN**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.79. CF25/11**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 31.07.12, emitido por la Dra. Victoria García de Barriola, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"EMBARAZO ECTÓPICO MOLAR: CARACTERIZACIÓN CLÍNICA, ECOSONOGRÁFICA, HISTOLÓGICA E INMUNOHISTOQUÍMICA"**

Presentado por el Prof. **RAFAEL CORTES CHARRY**, C.I. 16.030.093, docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Rafael Cortes Charry, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.80. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 27.07.12, emitido por el Prof. Jesús González Vegas, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"CONTROL DESCENDENTE DE LAS CÉLULA-ON DE LA REGIÓN ROSTRAL-VENTRAL MEDIAL DEL BULBO RAQUÍDEO SOBRE LAS NEURONAS NOCICEPTIVAS ESPINALES DE AMPLIO RANGO DINÁMICO"**

Presentado por el Prof. **RAFAEL ANTONIO SALAS**, C.I. 3.497.125, docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Rafael Antonio Salas, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**8.81. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 19.07.12, emitido por la Dra. Amada Bermúdez F., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el ciudadano **JOSÉ RAFAEL TOLEDO TOLEDO**, C.I. 36.853.500, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. José Rafael Toledo Toledo.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.82. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 155/2012 de fecha 01.08.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Guzmán de Rondón**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo para su conocimiento y fines consiguientes el **Informe de Gestión** de esa Escuela, correspondiente al período enero 2012 a julio 2012.

**DECISIÓN:**

Aprobar el informe de gestión de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al período enero 2012 a julio 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.83. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. D-80/2012 de fecha 27.07.12, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **Acta de la elección del Director y el Consejo Técnico de ese Instituto, para el período 2012 – 2015**, con el siguiente resultado:

**Director del Instituto de Medicina Tropical**

Dr. Jaime Torres Rojas

**Representantes Profesorales para el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical**

**Principales**

Mirian Strauss Romero  
 Teresa Abate Polanco

**Suplentes**

Albina Wide Villarroel  
 Hernán Carrasco



Tomás Hermoso

Belkisyolé Alarcón de Noya

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.84 CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 233/12 de fecha 10.09.12, emitido por el Dr. **Juan Carlos González**, Jefe del Servicio de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **Cesar Louis**, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra durante su ausencia, a partir del 17.09.12 hasta el 05.11.12.

**DECISIÓN:**

1. Designar al Dr. Cesar Louis, como Jefe Encargado de la Cátedra de Gastroenterología, del 17.09.12 hasta el 05.11.12.
2. Informar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.85. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. DM-161/2012 de fecha 24.09.12, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informando que se ausentará de sus funciones al frente del Decanato de Medicina del **29.09.12** al **05.10.12**, motivado a su asistencia al **American College of Surgeons Annual Clinical Congress**, a realizarse en la ciudad de Chicago – Estados Unidos. Propone al Dr. Arturo Alvarado, como Decano Encargado durante su ausencia.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar la designación del Dr. Arturo Alvarado, como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, del 29.09.12 al 05.10.12.
2. Enviar al Consejo Universitario.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.86. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. DM- 159/2012 de fecha 24.09.12, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informando la designación de la Prof<sup>a</sup>. **Nina María Polanco**, como **Directora de la Escuela de Bioanálisis**, a partir del 01.10.12.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Prof<sup>a</sup>. Nina María Polanco, como Directora de la Escuela de Bioanálisis, a partir del 01.10.12.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN****COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF25/12****02.10.12**

Oficio E-261/12 de fecha 26.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, que en su sesión ordinaria de fecha 16.05.12, decidió **AVALAR**, la tramitación del **Proyecto de la Licenciatura en Información de Salud**, elaborado por el Prof. Luis Francisco Vásquez M. **Tomo I: LICENCIATURA EN INFORMACIÓN DE SALUD** y **Tomo II: FACTIBILIDAD DE LA LICENCIATURA EN INFORMACIÓN DE SALUD.**

- Diferido CF22/12 DEL 10.07.12

**DECISIÓN:**

1. Elevarlo al a Comisión de Currículo de la UCV, para la evaluación de su factibilidad del Proyecto de la Licenciatura en Información de Salud.
2. Solicitar reunión con la OPSU para estudiar la viabilidad del Proyecto.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.2. CF25/12****02.10.12**

Se presenta al Cuerpo a solicitud del Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", el tema intitulado "**Distorsión en la problemática de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo"**", a objeto de someter a consideración del Consejo, la evolución de la problemática.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

Convocar a una reunión con las autoridades del Banco Central de Venezuela, Representantes Estudiantiles del Consejo de Facultad, Decano y Director del Instituto Anatómico.

## SECRETARIA DEL DECANO

**9.3. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 143/12 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** amparada en el Art. 8 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela presentada por el Br. **JESÚS JAVIER CASTELLANOS ESCOBAR**, C.I. 15.912.648, a fin de cursar la asignatura de Bioquímica Clínica II. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

1. Otorgar la medida de gracia presentada por el Br. Jesús Javier Castellanos Escobar.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.4. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 388/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** amparada en el Art. 8 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela presentada por la Bra. **MARIANA V. CASTILLO P.**, C.I. 19.552.466, a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012-2013. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

1. Otorgar la medida de gracia presentada por la Bra. Mariana V. Catillo P.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.5. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 141/2012 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO para ausentarse dos (02) horas los días lunes a jueves** de la Prof<sup>a</sup>. **ERIKA OFERMAN**, C.I. 16.578.248, instructora contratada a tiempo completo en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a fin de cursar estudios de nivelación del programa de Maestría del Postgrado de Modelos Aleatorios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Dicha solicitud cuenta con el Aval del Consejo de Escuela.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

1. Otorgar el permiso a la Profesora Erika Oferman, para ausentarse 2 horas los días lunes y jueves.
2. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Escuela de Bioanálisis.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.6. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 087-2012 de fecha 10.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, relacionada con la solicitud del Rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET, Dr. José Vicente Sánchez, de incorporar la carrera de Enfermería, en la **renovación del Convenio 88/06 suscrito entre la UCV y la UNET**. Solicitan el contenido del precitado Convenio, a fin de evaluar la factibilidad de incorporar la carrera de enfermería en el mismo.

- **Se distribuyó con la agenda**
- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

Solicitar información detallada sobre la renovación del Convenio a las autoridades de Universidad Nacional Experimental del Táchira.

## COORDINACION GENERAL

**9.7. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 395/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 17.07.12, emitida por la Dra. **LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ**, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, con el visto bueno del Dr. Jaime Zalchandler, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, mediante la cual solicita la incluyan en la Comisión de Sustanciación, por parte de ese Departamento, así como también al Prof. **ANTONIO PELLEGRINO**, para la revisión de las credenciales de los aspirantes a Jefes de Cátedras y Departamentos.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

**DECISIÓN:**

Aprobar la inclusión de la Dra. Libertad Arroyo y el Profesor Antonio Pellegrino, en la comisión de sustanciación del Departamento de Ciencias Morfológicas para la revisión de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Cátedras y Departamentos.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.8. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 112-2012 de fecha 18.07.12, emitido por la Profa. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo de la comunicación de fecha 17.07.12 del Prof. **JAIME GARRIDO**, Jefe de la Cátedra de Metodología Estadística, informando la imposibilidad de efectuar el **Curso Intensivo** de esa Cátedra, por motivos de índole personal. La dirección de la Escuela envió comunicación a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, a fin de gestionar recurso docente, en la categoría de instructor para dictar el mencionado curso intensivo, en virtud de que contará con un gran número de estudiantes para este año.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **DIFERIDO**

**9.9. CF25/12****02.10.12**

Se presenta a consideración del Cuerpo, solicitud del Dr. **Juan Carlos González**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de medicina, donde propone que la petición del Profesor **Saturnino Fernández**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, de que la Facultad de Medicina dé el apoyo y divulgue las actividades de PRODIGA y la celebración del Año del Hepato-Carcinoma, su importancia como problema de salud pública, sede y que sean designadas las Cátedra de Clínicas Gastroenterológicas de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", para que dirijan estas actividades. (No Votada).

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **DIFERIDO**

**9.10. CF25/12**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Prof. **Guillermo Veitía**, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", donde expuso su situación y reconsideración respecto al aumento de dedicación solicitado hace varios años.

**02.10.12**

Se presenta en el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina, el Profesor Guillermo Veitía, quien agradece al Cuerpo la oportunidad de ejercer su derecho de palabra y exponer su situación con relación a la solicitud de aumento de dedicación.

**Actividades:**

**Como profesor de Postgrado**, cumpla funciones de **Director del Postgrado** de Gastroenterología realizando actividades docentes, de investigación y extensión.

Me desempeño como Coordinador del Comité de Disciplina de los Postgrados de Gastroenterología de la Facultad de Medicina, función para la cual fui electo por la mayoría de los directores de postgrados universitarios de gastroenterología de Caracas, desarrollando actualmente la fase de culminación del Diseño Curricular Unificado que presentaremos en fecha próxima ante la Dirección de Estudios de Postgrado.

Realizo además, conjuntamente con la Dirección de Informática médica, varias videoconferencias al año, para educación de pre, post y egresados.

Coordino conjuntamente con la Comisión de Estudios de postgrado la Jornada TEG fomentando la investigación en los postgrados, con premios a los mejores trabajos con asistencia a Congresos Internacionales.

Soy tutor cada año de TEG de residentes de nuestro postgrado.

Como profesor asistente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela "J M Vargas": imparto docencia los días miércoles de 7 a 9 am con revisión de casos clínicos en entrega de guardia y clase teórica. Solicito a los estudiantes que al terminar los demás profesores de la cátedra sus clases durante la pasantía, lo cual a menudo sucede, asistan al servicio a recibir docencia en actividades prácticas. Al mismo tiempo oriento a los estudiantes de pregrado sobre sus pacientes hospitalizados que tengan patología gastrointestinal ya que soy el único profesor de la Cátedra que está mucho tiempo, mañana y tarde, dentro de la institución.

Preocupado por la ausencia de programación de actividades prácticas en la pasantía, he enviado desde hace muchos años múltiples comunicaciones a la Cátedra, Departamento y Dirección de la Escuela, agradeciendo se me asigne otro día de docencia para cubrir esta limitante que afecta a nuestros alumnos. La última comunicación la envié hace varios meses, al informarme que los alumnos tienen tarde libre los días lunes y puedo dedicar ese tiempo para realizar actividades prácticas con pregrado, evitando así el error de una pasantía sin actividades prácticas.

Desarrollo **actividades de Extensión** los martes de 11 a 1 pm, como **Tutor del programa "Menos Alcohol, Más Vida"**, proyecto de Servicio Comunitario en ejecución desde hace varios años en la Escuela Vargas, con estudiantes de 5º y 6º año de la carrera a quienes formamos cada año como facilitadores del programa, capacitándolos en el tema el Alcohol y sus consecuencias para la salud y sociedad. Dentro de las múltiples actividades del programa coordino la elaboración de material educativo, superviso la realización del Manual Menos alcohol, Más Vida y coordino las actividades a desarrollar por el programa. Damos charlas educativas en las tardes en colegios del Área Metropolitana de Caracas y el próximo domingo 15 de julio iniciaremos Curso de Formación de Líderes Comunitarios contra el abuso de alcohol, en la Parroquia La Pastora, conjuntamente con la Iglesia San Judas Tadeo, donde, repito, los facilitadores son estudiantes de 5º y 6º año de pregrado.

Debo recordar que Menos alcohol, Más Vida, ganó mención especial en el concurso IDEAS 2010 que se realiza en el IESA, entre 280 proyectos de todo el país y para este año en IDEAS 2012 estamos concursando como Escuela de Medicina "J.M. Vargas" con el proyecto "El Conductor Designado", que tiene como objetivo contribuir a disminuir el grave problema de salud pública como lo son los accidentes de tránsito relacionados con el abuso del alcohol.

Actualmente realizo el trabajo de ascenso a profesor agregado "Consumo de Alcohol en Jóvenes del Área Metropolitana de Caracas. Un problema y una solución", cuyo tutor es el Dr. Miguel Garassini Serra y que presentaré el próximo mes de octubre 2012 ante este Consejo de Facultad.

Desarrollo además, cuatro líneas de investigación con estudiantes de pre y postgrado: Enfermedad Inflamatoria Intestinal, luego de la creación del Grupo Venezolano de trabajo en enfermedad Inflamatoria Intestinal, con sede en nuestro servicio; Síndrome de Intestino Irritable; Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico y Lesiones gástricas premalignas. Con el inicio del año escolar para octubre hemos programado con un grupo de estudiantes de sexto año, coordinado por la bachiller Dayana Iwasaki, el programa de pesquisa de cáncer gástrico en la Escuela Vargas, dentro de un programa de educación en salud a la comunidad que desarrollo con estudiantes de pregrado. Debo comentar la satisfacción que sentí el pasado viernes cuando fui invitado por la dirección de investigación de la Escuela a una reunión en la Dirección, ya que fui el único profesor del área clínica que asistió y que tiene cuatro líneas de investigación.

Hace tres años varios estudiantes de pregrado, ganaron premio nacional de gastroenterología con la investigación que realizamos a nivel nacional. "Prevalencia de Enfermedad por reflujo gastroesofágico en la población adulta venezolana". En el mes de noviembre presentaremos en el Congreso Panamericano de Gastroenterología nuestra investigación "Prevalencia del síndrome de Intestino Irritable en la población Venezolana" en la ciudad de Panamá, donde varios estudiantes de pregrado son autores del mismo.

Soy además miembro de la Comisión del Premio estudiantil y coordino la realización del curso de actualización para los estudiantes antes de egresar de la Escuela con la finalidad de actualizar conceptos sobre patologías frecuentes que tratarán en el medio rural.

Apreciados profesores, luego de presentarles resumen del por qué solicito reconsideración, de no ser suficiente la información sobre mi labor docente, asistencial, de extensión, e investigación; agradezco a ustedes se designe comisión que con toda objetividad constatare la veracidad de esta información que hoy les he presentado y mi desempeño dentro de esta gran Casa de Estudios a la que con orgullo pertenecemos.

- **Diferido CF21/12 DEL 03.06.12**
- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

- **DIFERIDO**

**9.11. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 12.06.12, emitido por la Profesora **ALBA CARDOZO**, docente adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo un (1) ejemplar del **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Tesis de Maestría**, intitulado:

**"ESTIMACIÓN DE COSTOS TOTALES DE LA DE LA APENDICETOMÍA POR LAPAROSCOPIA PARA ESTABLECER UN PROTOCOLO QUIRÚRGICO EN LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL DEL "HOSPITAL VARGAS DE CARACAS"**

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

- **DIFERIDO**

**9.12. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio N°. 132-2012 de fecha 25.07.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que por decisión unánime de esa Cátedra, de avalar la solicitud del Profesor **WILLIAN BRACAMONTE BARAN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para continuar su **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (6) meses a partir del 01.09.12. El Profesor está culminando exitosamente su Plan de Formación y desde septiembre 2011 se encuentra realizando estudios PhD en Inmunología en la Universidad de Wisconsin – Madison, Estados Unidos de Norteamérica.

**ANTECEDENTES:**

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.11 hasta el 29.02.12. **2.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **3.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN: 1.** Se levanta sanción al punto No. 8.26 del Consejo de Facultad 23/11 de fecha 28.06.11. **2.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.10.11 hasta el 31.03.12. **3.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **4.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán, que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF12/12 DEL 24.04.12:** El CDCH aprobó un Complemento de Beca Sueldo Exterior al Prof. William Haendel Bracamonte Barán, **por el lapso del 01.02.12 al 31.01.13.**
- **CF13/13 DEL 08.05.12: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.04.12. **2.** Recordar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

- **DIFERIDO**

**9.13. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio c/n de fecha 31.07.12, emitido por el **Br. Luisauri Noguera**, en el cual **solicita se le permita la presentación del examen final de la asignatura de Pediatría II**, dado que el 28 de junio del presente año se le notificó que presentó siete (07) inasistencias (5 teóricas y 2 prácticas) de un total de 25 clases (13 teóricas y 12 practicas) en las cuales se comprobó la asistencia de los alumnos, cuyo 25% porcentaje máximo de inasistencias permitidas serían 6 clases, según el Reglamento de Asistencia a Clases de la Universidad Central de Venezuela; Capítulo II del cómputo de las inasistencias.

La Bachillera menciona que la programación de actividades de la Pasantía de Pediatría II, lamentablemente, se vio afectada por situaciones de paros profesoriales, reduciendo así el número de clases impartidas y/o en las que se

comprobó la asistencia de los alumnos y, por consiguiente, el número de inasistencias permitidas. Aclara que en los dos días de paro profesoral se dieron dos clases teóricas a las cuales asistió y no se comprobó la asistencia de los alumnos, y aunque las clases fueron dadas no las tomó en cuenta para el cálculo del 25% de inasistencias permitidas. Por lo tanto, el número total de clases impartidas sería de 27 (15 teóricas y 12 prácticas) que, al calcularle el 25% arroja un total de 7 clases.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**

#### **DECISIÓN:**

A solicitud del Director encargado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Profesor Edgar Sánchez, se difiere el punto por estar incluido aún, en el acta del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a ser ratificada en la sesión del jueves 11.10.12.

Se le recomienda a la Bachiller introducir su reconsideración ante el Consejo de Escuela para ser vista en la misma sesión del jueves 11.10.12.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### **9.14. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. CDCH-DADA-003615 de fecha 20.07.12, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 02.07.12, **acordó aprobar una última prórroga de Complemento de Beca Sueldo Exterior** a la Prof<sup>a</sup>. **Wilmar Molina Zambrano**, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el **01.03.12** hasta el **31.08.12**, para realizar estudios de Doctorado en Biomedicina, en la Universidad de León, España.

#### **ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF02/08 DEL 22.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano, por el lapso de un (01) año, a partir del 28.01.08.
- ♦ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.08 al 28.02.09.
- ♦ **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.09 al 28.02.10.
- ♦ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** Prórroga de Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.10 al 28.02.11.
- ♦ **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:** Prórroga de Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.11 al 28.02.12.
- ♦ **CF10/12 DEL 10.04.12: DECISIÓN:** **1.** Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de no avalar la solicitud de prórroga de un (01) año del complemento de beca sueldo exterior ante el CDCH, para la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina. **2.** Enviar copia de la decisión a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Informar al CDCH. **4.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- ♦ **CF12/12 DEL 24.04.12: DECISIÓN:** **1.** Se aprueba discutir nuevamente el punto. **2.** Levantar sanción a la decisión a la decisión del CF10/12 de fecha 10.04.12. **3.** De acuerdo a los argumentos planteados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) y el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, se aprueba otorgar la prórroga del complemento de Beca Sueldo Exterior por seis (6) meses, a la Profesora Wilmar Molina, a partir del 26.09.11 hasta el 30.09.12.

- **DIFERIDO**
- 

#### **9.15. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 14.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Wilmar Karín Molina Zambrano**, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien se encuentra de Beca Sueldo Exterior desde el 28.01.08 en la Universidad de León, España, informando su **situación respecto a la culminación de su Tesis Doctoral** intitulada "APLICACIONES DEL NIRS EN EL ANÁLISIS DE DIVERSOS PRODUCTOS CARNICOS", donde afronta un juicio de falta a realizarse en un tribunal Español.

- **DIFERIDO**
- 

#### **9.16. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 233/2012 de fecha 28.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Almarza**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo lista de estudiantes que solicitaron Cambio de Escuela por la **Resolución 158 del Consejo Universitario** hacia la carrera de Enfermería.

No.	ESTUDIANTES	C.I.	PROMEDIO PONDERADO	EFICIENCIA	PROCEDENCIA
1	TORRES LONGA MARÍA KARINA	20.802.153	12,7231	0,8615	COMUNICACIÓN SOCIAL
2	VIVAS DURÁN KAREN YARAVI	21.091.092	6,6514	0,3211	COMPUTACIÓN

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el ingreso de por Art. 158 de las Bras. Torres L. María K. y Vivas D. Karen Y.

COORDINACIÓN GENERAL

**9.17. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. OECS/234/2012 de fecha 28.09.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando **situación de la Previsión de Cupos y la asignación de estudiantes por la modalidad de Acta Convenio a la Carrera de Fisioterapia en la Escuela de Salud Pública**, situación que había sido informada a este Cuerpo y ante la Coordinación de Admisión de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela sin resultado para solventarlo.

Es así como se decidió asignar a 8 aspirantes a la Carrera de Fisioterapia y 8 a la Carrera de Terapia Ocupacional, lo que no fue aceptado por los estudiantes, por ello la Directora de la Escuela de Salud Pública la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Melean, ofrece su apoyo incondicional para recibirlos, no obstante requiere para ellos aumento en los recursos profesoraes, financieros y físicos, por lo que solicita al Cuerpo asuma esta situación como una propuesta que se refleje en el Acta como un compromiso para hacer efectiva esta solicitud de recursos en esta única ocasión sin que se genere derechos posteriores.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 27.09.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**SATURNINO FERNÁNDEZ**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**CANDELARIA ALFONSO**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**MARÍA EUGENIA LANDAETA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTOS No. 10: EXTRAORDINARIOS****10.1. CF25/12****02.10.11**

Oficio No. 410/2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. IVANNA GARCÍA DI DONATO**, C.I. 21.411.390. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ivanna García Di Donato.

COORDINACIÓN GENERAL

**10.2. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. ED-0855/2012 de fecha 30.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 – 2013 de la **Bra. JENNIFER ROJAS HUEN**, C.I. 20.227.371. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Jennifer Rojas Huen.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.3. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. ED-0861/2012 de fecha 27.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 – 2013 de la **Bra. ELIMAR APONTE N.**, C.I. 16.455.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, solo puede inscribir la asignatura Fisiología y debe ser remitida a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Elimar Aponte N.,
2. Solo puede inscribir la asignatura Fisiología y debe ser remitida a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.4. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. ED-0862/2012 de fecha 27.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JOAQUÍN D. BRILLEMBOURG T.**, C.I. 20.227.402. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Joaquín D. Brillembourg T.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.5. CF25/12****02.10.12**

Oficio s/n de fecha 13.07.12, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Mary Zulay Moya de Sinfontes, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"APORTE DE ALGUNOS TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN"**

**ARTÍCULOS:**

**"COMPARACIÓN DE VALORES DE FIBRA DIETÉTICA EN DOS VARIEDADES DE COWPEA (Vigna Unguiculata L. WALP) DE VENEZUELA, USANDO MÉTODOS QUÍMICOS Y ENZIMÁTICOS GRAVIMÉTRICOS"**

**"EFECTO DEL CONSUMO DE DIETAS CON AVENA Y CARAOTAS NEGRAS SOBRE EL PERFIL LIPÍDICO EN UN MODELO EXPERIMENTAL EN RATA"**

**"EFFECT OF LEGUME DIETARY FIBER ON RAT DISACCHARIDASE ACTIVITY *IN VITRO*"**

**"EFECTO DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES SOBRE LOS PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS EN NIÑOS DE UN ÁREA RURAL DE RÍO CHICO. ESTADO MIRANDA, VENEZUELA."**

**"EL COMEDOR ESCOLAR. ESTRATEGIA NUTRICIONAL PARA INTERVENIR EN SALUD PÚBLICA Y LOGRAR BIENESTAR EN ESCOLARES DE COMUNIDADES RURALES EN ESTADO DE POBREZA"**

**"CO-INFECTION WITH ASCARIS LUMBRICOIDES MODULATES PROTECTIVE IMMUNE RESPONSES AGAINST *GIARDIA DUODENALIS* IN SCHOOL VENZUELAN RURAL CHILDREN"**

Presentado por el Prof. **RAMÓN BENITO INFANTE**, C.I. 648.652, docente de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.



Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Ramón Benito Infante, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.6. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. 409/2012 de fecha 26.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que debido a la renuncia del Dr. **Domingo Negrín**, como miembro de la Comisión de Sustanciación, se postula a la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, para que se incorpore a dicha Comisión.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.7. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. ED-0872/2012 de fecha 18.09.12, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con anexo del listado contentivo de los **Miembros de la Comisión de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos de esa Escuela, para el período 2012-2014.

<b>PROFESORES</b>
JOSÉ RAMÓN GARCÍA
ÁNGELA RUIZ
DEYANIRA ALMEIDA
ERNESTO RODRÍGUEZ
DIANA RISQUEZ
LUCIA AMÉNDOLA
JULIO DUQUE

**DECISIÓN:**

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.8. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. ED-0794/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.09.12 al 22.03.12. Su Tutor el Prof. Pedro Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Luis Alfonso Colmenares Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.9. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio S/N de fecha 25.09.12, emitido por el Prof. Luis Vásquez M., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LAURA ELENA CASTILLO MENDOZA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del abril 2010 – septiembre 2010. Su Tutor el Prof. Luis Vásquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral de la Profª. Laura Elena Castillo Mendoza.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.10. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. ED-0800/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO POSTNATAL** de la Profª. **MARÍA GABRIELA SANTANIELLO CASALE**, C.I. 12.393.432, docente Instructora de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 21.03.12 hasta el 07.08.12.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo postnatal de la Profª. María Gabriela Santaniello Casale, por el lapso comprendido del 21.03.12 hasta el 07.08.12.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**10.11. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 162/2012 de fecha 03.08.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO POSTNATAL** de la Profª. **MATILDE MEDINA**, C.I. 14.185.503, docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, a partir del 30.04.12.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo postnatal de la Profª. Matilde Medina, a partir del 30.04.12.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**10.12. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. 162/2012 de fecha 03.08.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **JUSMELYS MILLÁN DE VILORIA**, C.I. 10.200.857, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.07.12.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Ana Virginia Ávila, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.11.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**10.13. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. IDI-D/03409-12 de fecha 25.09.12, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo **Acta de la elección del Director y el Consejo Técnico de ese Instituto, para el período octubre 2012 – septiembre 2015**, con el siguiente resultado:

**Director del Instituto de Inmunología:**

JUAN BAUTISTA DE SANCTIS NEZZO (10) votos

**Representantes Profesorales para el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical****Principales**

LEOPOLDO DEIBIS AZUAJE (10) votos

FÉLIX I. TORO A. (10) votos

MERCEDES E. ZABALETA L. (10) votos

**Suplentes**

JUAN CARLOS JIMÉNEZ A. (9) votos

PAOLO A. TASSINARI C. (7) votos

ROMELIA M. RAMÍREZ C. (6) votos

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.14. CF25/12****02.10.12**

Oficio No. ED-0789/2012 de fecha 19.07.11, recibido en la Coordinación General el día 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **renovación del PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales del Prof. **IVÁN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, docente asistente adscrito a la Cátedra de Clínica Cardiológica de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 16.04.12.

**ANTECEDENTES:**

- **CF31/11 DEL 01.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Iván Alfredo Machado Hernández, por el lapso de seis (6) meses, a partir 15.10.11.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de permiso no remunerado para el Prof. Iván Alfredo Machado Hernández, por el lapso de seis (6) meses, a partir 16.04.12 hasta el 15.10.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**10.15. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio No. ED-0812/2012 de fecha 19.07.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AVAL** para los Bachilleres **MARIANA ISAAC RÍOS**, C.I. 19.692.422 y **REINALDO JOSÉ ARCILA BERMÚDEZ**, C.I. 19.334.235, estudiantes regulares de esa Escuela a fin de asistir al **"XXVII Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)"**, para presentar el trabajo intitulado "VIH, treinta y dos años de pandemia", que se llevará a cabo en las dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile – Santiago de Chile del 25 al 29 de septiembre de 2012. Esta solicitud cuenta con el Aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval académico a los Bachilleres, Mariana Isaac Ríos y Reinaldo José Arcila Bermúdez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.16. CF25/12**

**02.10.12**

Oficio s/n de fecha 01.10.12, emitido por el Profesor Gidder Benítez, Editor – Director de la Revista de la Facultad de Medicina – UCV, informando que se realizó la **edición del Volumen 35, Numero 1, año 2012 de la Revista** y está en proceso la edición número 2. Asimismo informa que se realizaron los cambios acordados en el Consejo de Facultad, manteniendo el mismo formato 1/8 de pliego, y con las siguientes características: Portada color blanco con fuente de color azul, con el título "UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el cintillo y nuevo rosetón del logo que identifica a nuestra Facultad, diseñado por la Lic. Gertrudis Guzmán, acabado en papel bond blanco 300. Tripa (contenido) en papel bond 20. Copn un promedio de 70 páginas. Se realizó un tiraje de 100 ejemplares impresos y 350 CDs en caja pequeña de 12X12 con su correspondiente portada y contraportada; con el fin de ajustar el presupuesto otorgado por el consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela de 30.000.

**DECISIÓN:**

1. Felicitar al Dr. Gidder Benítez por su trabajo en la edición de la Revista.
2. Agradecer su colaboración a la Lic. Gertrudis Guzmán.

COORDINACIÓN GENERAL

---

La sesión finalizó a las 1:15 pm.

**DR. ARTURO ALVARADO**

**DECANO – ENCARGADO**

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

**COORDINADORA GENERAL**

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PEOF. PEDRO NAVARRO

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

BR. ALFREDO VIVAS

BRA. MARIANA ISAAC

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORON

PROF<sup>a</sup>. CARMEN CECILIA JIMENEZ (E)

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF<sup>a</sup>. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JAIME TORRES

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. YAIRA MATHISON

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

**SUPLENTES:**

BR. DANIEL A. NIETO A.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF. ISAAC BLANCA

INST. DE INMUNOLOGÍA

*TSU Benilde Rodríguez A.  
Secretaria Ejecutiva  
[Benibeni29@hotmail.com](mailto:Benibeni29@hotmail.com)  
Ext. 3682*